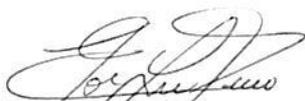


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVENLOG S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete siendo las doce horas en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **SERVENLOG S.A.**: la Compañía **ECUASMYT S.A.**, propietaria de 792 acciones; representada por el señor **Jorge Luis Pino Heinert**, según carta poder que se adjunta y la compañía **SMY TSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 8 acciones, representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez**, según carta poder que se adjunta; los compareciente representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **ochocientos dólares americanos** dividido en **ochocientas acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **CUARTO.-** Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** designado como Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas, y actúa como secretario el señor **Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor Presidente ad-hoc a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la utilidad generada por la empresa durante el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016, esto es, el valor de **USD\$ 58,096.13** y determina que la misma deberá compensarse con la pérdida en el ejercicio económico del año culminado el 31 de diciembre de 2016, esto es, el valor de **USD\$ 97,717.32**, y dispone que queda compensado quedando en el patrimonio una pérdida acumulada de **USD\$ 38,031.23**, con lo cual durante este año 2017 no habrá reparto de dividendos a los accionistas hasta que la pérdida sea compensada en su totalidad. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario Principal para el ejercicio

económico del 2017. Se designa para este cargo a la Ingeniera Comercial **Marcia Carreño Coello**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos.



p. ECUASMYT S.A.

Jorge Luis Pino Heinert
Apoderado



p. SMY TSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA

Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Apoderado

Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas



Sr. Francisco Zenck Huerta
Gerente General / Secretario

Guayaquil, a 05 de abril de 2017

Señor
Francisco José Zenck Huerta
Gerente General
Servenlog S.A.

De mis consideraciones:

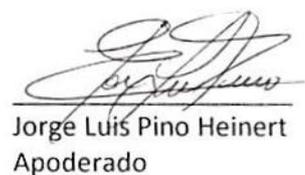
Por medio de la presente informo que la compañía **Ecuasmyt S.A.** estará legal y debidamente representada en la Junta general de accionistas del próximo día 07 de abril de 2017 a celebrarse a las 12h00 en la sede social/jurídica de la compañía de su representación por el señor **Jorge Luis Pino Heinert**, persona que comparecerá con amplias facultades de voz y voto, por expresa delegación de Francisco Zenck Huerta, representante legal de la persona jurídica **Ecuasmyt S.A.**.

Para constancia de aceptación de tal delegación, la presente misiva es suscrita tanto por el delegante como por el delegado.

Atentamente,



Francisco Zenck Huerta
Ecuasmyt S.A.



Jorge Luis Pino Heinert
Apoderado

Santiago de Chile, 31 de marzo de 2017

Señor
Francisco Zenck Huerta
Gerente General
SERVENLOG S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de apoderados de la compañía **Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, de nacionalidad chilena, damos a conocer a usted nuestra decisión de que sea el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** quien represente a nuestra poderdante en la junta general universal de accionistas a celebrarse el próximo día 07 de abril de 2017 en la sede social/jurídica de la compañía a las 12h00. Téngase la presencia de nuestro delegado y apoderado como señal de su aceptación tácita y confiérasele derecho a voz y voto que al accionista le asiste por ley.

Atentamente,



JAN VINCENT VERMEU CHAMY / MELVIN WENGER WEBER
Apoderados de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada